

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**800**      *ZED WORLDWIDE, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Zed Worldwide, S.A. convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Rozabella número 4, 1.º Edificio Bruselas, Complejo Europa Empresarial, 28290 Las Rozas (Madrid), el día 30 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión de los administradores sociales durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa de que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Según lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un mínimo de dos mil quinientas (2.500) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días.

Asimismo, de conformidad con el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa de que, en caso de no poder asistir, y si lo estima oportuno, puede delegar su representación conforme a lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de febrero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Pérez Dolset.

ID: A160006853-1